

# INFORME DE ACTIVIDADES 2022 - 2023

## GRUPO DE TRABAJO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN<sup>1</sup>

### 1. Creación

El Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG) fue creado por decisión del LXXI Consejo Directivo, celebrado el 30 junio de 2020, mediante acuerdo 1448/06/2020.

El objetivo de este Grupo de Trabajo es elaborar una política de género que sirva de base para ser implementada en las EFS de la OLACEFS. Asimismo, el Grupo deberá definir, en conjunto con las EFS interesadas, la implementación de la política, su monitoreo y evaluación, así como los procesos de retroalimentación e intercambio de buenas prácticas que se pueden generar en torno a la igualdad de género y la no- discriminación.

El GTG está compuesto por las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay. Las entidades observadoras del Grupo son IDI-INTOSAI, de GIZ y de la CAAF.

Para revisión de las reuniones celebradas por el GTG, puede consultar: <https://youtube.com/playlist?list=PLgl9Zy-JGcTNULvXEZunQul8Mhqxi3yK9>

### 2. Proyectos desarrollados

#### 2.1. Aplicando lo Aprendido: Herramientas para Transversalizar el Enfoque de Género

A partir de las recomendaciones de la Política del GTG, las actividades de capacitación y concientización son fundamentales en la labor de transversal el enfoque de género dentro de las EFS. Durante el 2021 se llevó a cabo el Curso Virtual en modalidad E-learning, “Introducción a la Igualdad de Género y la No Discriminación”, que contempló una serie de contenidos esenciales para sensibilizar y capacitar a las personas funcionarias en materia de género.

El curso fue recogido vastamente por las EFS de la OLACEFS, con 3.067 personas que culminaron el curso durante el 2022. Con la finalidad de implementar una metodología B-learning de desarrollo de capacidades del Curso Virtual “Introducción al Género y la No

---

<sup>1</sup> Informe elaborado en marzo de 2023 con motivo del LXXVI Consejo Directivo de la OLACEFS, a realizarse el 05 de mayo de 2023 en Frutillar, Región de los Lagos, Chile.

Discriminación”, el GTG postuló al proyecto regional “Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción” de la Cooperación Alemana (GIZ), mediante un Taller de práctico titulado “Aplicando lo Aprendido: Herramientas para Transversalizar el Enfoque de Género”, con objetivo comprender y formalizar desde el rol institucional, la incorporación del enfoque de género, a través de distintas herramientas como la Planificación.

El taller, que considera aspectos específicos para la implementación del enfoque de género, se desarrolló en dos versiones de manera presencial en la ciudad de Quito, Ecuador, durante el mes noviembre del 2022 -además de realizar un piloto previo, para la EFS de Chile, en octubre del mismo año- con el propósito de fomentar la interacción entre pares y la transferencia de buenas prácticas implementadas en la Región, considerando así, distintos ámbitos de aprendizajes para las personas participantes de este taller.

El primer día del taller se realizó un resumen del curso “Introducción al Género y la No Discriminación”. Esta instancia tenía por objetivo refrescar los conceptos tratados en la capacitación y obtener una retroalimentación por parte de las personas participantes. Además, durante la primera jornada, se realizó la presentación de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, acompañada de un taller práctico sobre los ejes de la Política.

Finalmente, la segunda jornada se centró en capacitar a las personas funcionarias acerca de la incorporación del enfoque de género a través de la Planificación de género. Por lo tanto, la segunda etapa del día dos contempló un módulo teórico, un taller práctico y el desarrollo de compromisos individuales por parte de las personas participantes.

## **2.2. Lanzamiento del Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad**

Durante el 2022, se realizó el lanzamiento oficial del Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (GID), un organismo autónomo que trabaja bajo el alero del GTG. Es el coordinador metodológico de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación que se encarga de identificar brechas/desigualdades de género, diversidad e inclusión en la región; generar propuestas de acción a corto, mediano y largo plazo para dar solución a las brechas/desigualdades detectadas; monitorear el seguimiento a los informes de auditoría del GTG; coordinar la implementación de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS; y, brindar/generar apoyo técnico para la implementación de la Política de Igualdad de Género y no Discriminación de la OLACEFS; entre otras.

En el lanzamiento del Observatorio GID, que tuvo lugar durante el evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N), se puso a disposición de toda la OLACEFS la plataforma digital que alberga todo el trabajo del Observatorio, la cual está disponible en el micrositio del GTG. Ahí se encuentran la legislación en materia de género, inclusión y diversidad de los países de la región, las encuestas de COVID-19 levantadas por este organismo, los avances de la política sobre Igualdad de Género y No Discriminación desagregado por país, entre otras iniciativas y proyectos.

## **2.3. Diagnóstico Institucional y Plan de Implementación de Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación**

El Diagnóstico Institucional es un instrumento que tiene como objetivo la evaluación de cada una de las recomendaciones en sí misma y cómo estas serán aplicadas en la realidad particular de cada país. Este instrumento está estructurado para ser aplicado en cada una de las recomendaciones por separado. En cada caso, se aplican 15 preguntas estructuradas en 5 ejes, estos son: Capacidad de gestión; Capacidad normativa; Capacidad técnica; Capacidad financiera; y, Colaboración interinstitucional.

Por su parte, el Plan de Implementación es un documento que tiene por objetivo recopilar las recomendaciones más factibles, recogidas en el Diagnóstico Institucional, y proponer paso a paso como implementarlas, dentro de la EFS respectiva, teniendo en cuenta el análisis previo.

El Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (GID), como parte del GTG, y en su rol de coordinador metodológico de la Política sobre Igualdad de Género y No

Discriminación, ha realizado el seguimiento de la implementación de la Política con 14 EFS: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela,

De estos miembros, 8 EFS (Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Republica Dominicana, Uruguay y Venezuela), están en proceso de Diagnóstico Institucional. La EFS de Ecuador, El Salvador, Guatemala, y Chile ya cuentan con el informe. Por su parte Chile y Ecuador se encuentran en la etapa del Plan de Implementación.

## **2.4. Lanzamiento de la Guía Participativa sobre el uso del Lenguaje Neutro**

En el mes de mayo del 2022 se comenzó el proceso de elaboración de una Guía Participativa sobre el Uso del Lenguaje Neutro de la OLACEFS, dando cumplimiento a la recomendación 2.15<sup>2</sup> de la Política sobre Igualdad de Género y No discriminación.

En ese mismo mes se abrió la convocatoria para formar parte de los grupos focales que darían sus opiniones y percepciones sobre el lenguaje neutro como insumos para confeccionar la Guía. Para los grupos focales se contó con una amplia participación - en total de 62 - de personas funcionarias de las EFS de la OLACEFS<sup>3</sup>, de la sociedad civil<sup>4</sup> y de organizaciones interesadas<sup>5</sup>.

El documento fue presentado en la XXXI Asamblea General de la OLACEFS, la que tuvo lugar en el septiembre, donde se realizó un taller con el objetivo de validar la Guía sobre lenguaje neutro respecto del género de la OLACEFS, recopilando información y sugerencias de las personas participantes para, finalmente, incluirla en la última versión del documento.

Bajo este contexto, se realizó el lanzamiento oficial durante el evento organizado por el GTG en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El encuentro tuvo como temática principal la violencia en el lenguaje, con el propósito de reconocer la importancia de erradicar los prejuicios y estereotipos de género y así, plantear cambios por medio del uso consciente y proactivo del lenguaje dentro de las EFS donde se visualice los cambios sociales y contribuya a los avances sobre igualdad de género y no discriminación.

---

<sup>2</sup> “Elaborar una guía de uso de lenguaje inclusivo y no sexista que favorezca la igualdad de género, inclusión y diversidad.”

<sup>3</sup> 15 EFS: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. 1EFS: HTC Buenos Aires

<sup>4</sup> Fundación Iguales (Chile) y Fundación Descúbreme (Chile)

<sup>5</sup> Representantes de GIZ- Brasil

El uso del lenguaje que se propone desde el Grupo de Trabajo, en concreto en la Guía Participativa sobre el uso del Lenguaje Neural, es aquel lenguaje que “no oculta, no subordina, no infravalora, no excluye, no estereotipa”, lo que se consagra como un Derecho Humano para cada persona integrante o beneficiaria de las Entidades Fiscalizadoras de la OLACEFS.

## **2.5. Auditoría Coordinada sobre Violencia basada en Género**

Con el apoyo de la cooperación alemana (a través de GIZ), durante el 2022, comenzó la Auditoría Coordinada sobre Violencia basada en Género con el objetivo evaluar la eficiencia de las acciones gubernamentales, ya sean planes o programas, en pro de erradicar la violencia contra las mujeres, durante el periodo 2019-2021.

Se trata, además, de una auditoría de desempeño, denominada auditoría 3E por la EFS Chile, esto es, aquella que implica una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si los proyectos, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones gubernamentales, operan de conformidad con los principios de economía, eficiencia y/o eficacia, y si existe espacio de mejora por parte de los gobiernos revisados.

La Auditoría Coordinada cuenta con la participación de 24 Entidades Fiscalizadoras miembros de la OLACEFS (13 son miembros plenos<sup>6</sup> y 11 miembros asociados<sup>7</sup>)

En agosto del 2022 se celebró presencialmente el Taller de planificación de la auditoría en la ciudad de Asunción, Paraguay. En el Taller se ha debatió el contenido de la Matriz de planificación con una amplia participación de todos los representantes de las EFS y Miembros asociados. Por lo tanto, la Matriz de planificación fue consensuada por los participantes de esta reunión y se entiende por aprobada.

Así, en noviembre, de manera virtual, se efectuó el Taller de Participación Ciudadana con objeto de acercar a los equipos de auditoría a la realidad de la sociedad civil por medio de un conversatorio junto a las organizaciones de la sociedad civil - especializada en el tema de violencia de género- de su nación o región, para entregarles ejemplos de herramientas técnicas de utilidad para recabar información. Así, durante el mes de septiembre se inició la etapa de ejecución de la Auditoría Coordinada.

---

<sup>6</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Puerto Rico y Venezuela.

<sup>7</sup> TCE Santa Catarina, TCE Bahía, TCE Distrito Federal, TCE Amazonas, TCM Río de Janeiro, TCE Pernambuco, TCE Río Grande do Norte, TCE Río Grande Do Sul, TCE Alagoas, HTC Buenos Aires y TCE Paraná.

Finalmente, en diciembre, se realizó de manera virtual el Taller de Evidencia de Hallazgos para apoyar a los equipos a responder las preguntas establecidas en la matriz de planificación y concluir sobre el objetivo de la auditoría.

### **3. Eventos**

#### **3.1 Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Webinar 25N: “Violencia en el Lenguaje: El Poder de las Palabras”**

El día viernes 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer se realizó un evento de conmemoración titulado “Violencia en el Lenguaje: El Poder de las Palabras”, con el objeto de visibilizar un tipo de violencia contra las mujeres, y otros grupos históricamente excluidos de la sociedad, que suele pasar por desapercibida, la violencia simbólica que esconde el lenguaje.

La sesión, contó con la participación de una especialista en filosofía de lenguaje continental con un enfoque político, quien brindó una charla magistral sobre violencia en lenguaje, donde se comprendió que la comunicación es mucho más que las palabras que esbozamos.

Así, con una audiencia de más de 300 personas de diferentes países de Latinoamérica y el Caribe, se realizó el lanzamiento oficial del Observatorio de Género Inclusión y Diversidad (GID) del GTG de la OLACEFS. En la plataforma del Observatorio GID, disponible en el micrositio del GTG, se encuentran las leyes de los países de la OLACEFS entorno a las temáticas de género, inclusión y diversidad, la encuesta sobre COVID-19, los avances de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, entre otras iniciativas y proyectos.

En esta línea, también, se lanzó la Guía Participativa sobre el Uso del Lenguaje Neutro de la OLACEFS. Tras, la presentación del documento de trabajo en la XXXI Asamblea General de la OLACEFS, el GTG, en su calidad de Observatorio de GID, actualizó el documento y realizó una última sesión participativa con todos los miembros del Grupo de Trabajo, con el fin de presentar un instrumento que recogiera todas las percepciones e ideas de las personas funcionarias de la Organización.

### **3.2 Día Internacional de la Mujer 8M 2023**

El Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG) organizó un evento conmemorativo titulado “¿Cómo lograr igualdad cuando hay corrupción?” en el Día Internacional de la Mujer para sensibilizar sobre la necesidad de abordar la relación entre género y corrupción, y generar conciencia sobre la situación de vulnerabilidad de las mujeres como factor que las hace más susceptibles a sufrir las consecuencias de la corrupción.

La sesión contó con un panel constituido por el Contralor General de la República de Chile y Presidente del GTG, Sr. Jorge Bermúdez Soto, acompañado de la Sra. Gabriela Rosero Moncayo, Jefa de la oficina de ONU Mujeres en Chile y la Sra. Ximena Mariscal, abogada representante de la Embajada de México en Chile.

Además, la Sra. Jennifer Sarvary-Bradford, una de las personas detrás de la publicación “Es la Hora: Responder a las dimensiones de género de la corrupción” de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), intervino en el conversatorio a través de dos videos donde expuso sobre las dimensiones de género de la corrupción.

Así el conversatorio, que reunió a más de 480 personas, de diferentes países de Latinoamérica y del caribe, a través de la plataformas digitales y 130 personas de manera presencial, puso de relieve el compromiso de las EFS que conforman la OLACEFS en la lucha contra la corrupción y la relevancia de incorporar la perspectiva de género.

### **3.3 Ciclo de charlas “Manos a la obra: Política sobre igualdad de género y no discriminación”**

Entre mayo y octubre de 2022, el primer miércoles de cada mes el GTG organizó un encuentro con panelistas de alto nivel, quienes presentaron los ejes que componen la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS, buscando profundizar en sus dimensiones y recomendaciones. El propósito de estas charlas fue otorgar las directrices necesarias para la implementación de la Política. Es por esto, que se destacó la importancia de cada uno de los ejes (Cultura Ética, Inclusión, Acoso/Hostigamiento Sexual/Laboral, Cultura Organizacional, Gestión de Personas y Funciones de Auditoría) tanto para el funcionamiento de la EFS como para la consecución de sus labores de forma exitosa, permitiendo permear, dentro de la institución, el enfoque de género de forma transversal.

## **4. Próximos pasos 2023:**

### **4.1 Taller “Seguimiento y Monitoreo: Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación”**

Con el propósito de monitorear la correcta implementación de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación organiza el Taller de Seguimiento y Monitoreo los días 5 y 6 de junio. El objetivo de este taller es compartir buenas prácticas implementadas por de las distintas EFS en materia de género, con enfoque en la Guía de Implementación de la Política de Género y No discriminación, levantando herramientas para operacionalizar los indicadores.

### **4.2 Taller de Consolidación de Resultados de la Auditoría Coordinada sobre Violencia de Género**

Los días 17, 18 y 19 de mayo en la ciudad de Santiago de Chile se llevará a cabo el Taller de Consolidación de Resultados de la “Auditoría Coordinada sobre violencia de género: respuesta estatal en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. El objetivo de este taller tendrá como finalidad conocer los principales hallazgos de la Auditoría Coordinada de las EFS y EF miembros, y analizar de manera conjunta la relevancia de tales resultados a fin de ser considerados en el informe consolidado.

### **4.3 Curso Virtual “Guía de Aplicación de Lenguaje Neutro de la OLACEFS”**

Con base en las recomendaciones de la Política del GTG, las actividades de capacitación y concientización son fundamentales para transversalizar la perspectiva de género. En este contexto, para complementar lo establecido en la recomendación 2.15<sup>8</sup> de la Política se llevará a cabo la versión e-Learning de la Guía Participativa sobre el uso del Lenguaje Neutro. El curso virtual “Guía de aplicación del lenguaje neutro de la OLACEFS” Comprender la importancia del uso del lenguaje neutro e inclusivo que favorezca la igualdad género, inclusión y diversidad en el quehacer de las funciones de las personas funcionarias para contribuir en el fortalecimiento de la perspectiva de género en su organización.

---

<sup>8</sup> “Elaborar una guía de uso de lenguaje inclusivo y no sexista que favorezca la igualdad de género, inclusión y diversidad.”



